

DICTAMEN E INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 25 de febrero de 2025

Señores

FUNDACION DE APOYO A LA INVESTIGACION EN EL GRUPO

INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS MOLECULARES

Ciudad

En mi calidad de revisor fiscal, de **LA FUNDACION** he examinado el estado de Situación Financiera y los Estados de Actividad y Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas, y otra información explicativa. Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2024, fueron preparados bajo el nuevo marco técnico normativo. La cual muestra un incremento del Patrimonio por excedentes del año por valor de Nueve millones seiscientos mil cuatrocientos un pesos (\$9.600.401). y dicha entidad se mantiene en la calificación como empresa ESAL y cumple con los requisitos de la administración de impuestos nacionales DIAN para el año 2024 y proyecta hacerlo en el 2025 y continuar en el régimen especial como parte de su vocación y desarrollo institucional.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y el juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, se considera el control interno de la compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **FUNDAGIEM** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Resultados de sus Operaciones, y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de información

financiera generalmente aceptados en Colombia y reguladas por el Gobierno Nacional mediante decreto 2784 de 2012.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que:

- La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de accionistas se llevan y conservan debidamente. Mi evaluación de controles internos, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto evidencia alguna de que la entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 **FUNDAGIEM** no se encontraba en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión adjunto para el año terminado el 31 de diciembre del 2024 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la empresa, la evaluación de sus actividades y otros asuntos, y no forma parte integral de las cuentas anuales. He verificado que la información contable contenida en el cifrado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024.

Cordial Saludo,



DIEGO ALBERTO RESTREPO PELAEZ
REVISOR FISCAL
TP N°36548-T